

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **041**

Fecha: 04/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420180002600	Conexo	YEISON ALEXIS AGUDELO MARIN	MINISTERIO NACIONAL DE TRANSPORTE (INVIAS)	Auto que resuelve NO INSISTIR EN LA MEDIDA DE EMBARGO DISPUESTA MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 RESPECTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS EXISTENTES A NOMBRE DE LA EJECUTADA / COMUNICAR MEDIANTE OFICIO A LA ENTIDAD FINANCIERA MENCIONADA /PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, LA RESPUESTA A EXHORTO NRO. 250	03/08/2021	
05001333302420180023900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA PATRICIA CASTAÑO GARZON	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto Traslado partes 10 días SE DA TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL AL DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO.	03/08/2021	
05001333302420180032200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MERY HOLGUIN PATIÑO	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA	Auto que resuelve TENER POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DEL ABOGADO CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ A LA AUDIENCIA INICIAL LLEVADA A CABO EL 15 DE JULIO DE 2021 /CONTINUESE CON EL TRÁMITE DE PROCESO DE LA REFERENCIA	03/08/2021	
05001333302420180032200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MERY HOLGUIN PATIÑO	SEGUROS GENERALES SURAMERINA S.A.	Auto que resuelve TENER POR JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DEL ABOGADO CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ A LA AUDIENCIA INICIAL LLEVADA A CABO EL 15 DE JULIO DE 2021 /CONTINUESE CON EL TRÁMITE DE PROCESO DE LA REFERENCIA	03/08/2021	
05001333302420180036500	ACCION CONTRACTUAL	SOLUCIONES AMBIENTAL INTEGRADAS S.A.S	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-FOVIS	Auto que resuelve TENER POR NO CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REALIZADO A ALIANZA FIDUCIARIA / CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE PROCESO, UNA VEZ EJECUTORIADO ESTE AUTO	03/08/2021	
05001333302420180036500	ACCION CONTRACTUAL	SOLUCIONES AMBIENTAL INTEGRADAS S.A.S	CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	Auto que resuelve TENER POR NO CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REALIZADO A ALIANZA FIDUCIARIA / CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE PROCESO, UNA VEZ EJECUTORIADO ESTE AUTO	03/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190014200	Conexo	HELEN YULIANY MUÑOZ CASTAÑEDA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que ordena poner en conocimiento SE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS NRO.058 Y 062 ALLEGADA POR EL BANCO DAVIVIENDA Y BANCO DE BOGOTÁ, RESPECTIVAMENTE. / POR SECRETARÍA REMÍTASE COPIA DE LA RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LAS PARTES.	03/08/2021	
05001333302420190014200	Conexo	HELEN YULIANY MUÑOZ CASTAÑEDA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena poner en conocimiento SE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS NRO.058 Y 062 ALLEGADA POR EL BANCO DAVIVIENDA Y BANCO DE BOGOTÁ, RESPECTIVAMENTE. / POR SECRETARÍA REMÍTASE COPIA DE LA RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LAS PARTES.	03/08/2021	
05001333302420190018800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANKLIN EDISON ZAPATA ACEVEDO	NACION-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Auto que aclara ACLARAR EL AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), EN EL SENTIDO DE QUE LAS PRETENSIONES DE LA QUE SE DECLARÓ LA CADUCIDAD PARCIAL SON LAS RELATIVAS AL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	03/08/2021	
05001333302420190018800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANKLIN EDISON ZAPATA ACEVEDO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto que aclara ACLARAR EL AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), EN EL SENTIDO DE QUE LAS PRETENSIONES DE LA QUE SE DECLARÓ LA CADUCIDAD PARCIAL SON LAS RELATIVAS AL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	03/08/2021	
05001333302420190018800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANKLIN EDISON ZAPATA ACEVEDO	EJERCITO NACIONAL	Auto que aclara ACLARAR EL AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), EN EL SENTIDO DE QUE LAS PRETENSIONES DE LA QUE SE DECLARÓ LA CADUCIDAD PARCIAL SON LAS RELATIVAS AL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	03/08/2021	
05001333302420190018800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANKLIN EDISON ZAPATA ACEVEDO	POLICIA NACIONAL	Auto que aclara ACLARAR EL AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), EN EL SENTIDO DE QUE LAS PRETENSIONES DE LA QUE SE DECLARÓ LA CADUCIDAD PARCIAL SON LAS RELATIVAS AL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	03/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190021200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LIA PATIÑO GIRALDO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR EL DÍA MARTES, SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL /SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE INFORMEN AL DESPACHO, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA DILIGENCIA	03/08/2021	
05001333302420190023300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEFTI ALEXANDRA HOLGUIN ACEVEDO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN-LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL, EL DÍA JUEVES, VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)	03/08/2021	
05001333302420190044500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERICA MILDRED SIERRA GARZON	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL, EL DÍA JUEVES, VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	03/08/2021	
05001333302420190050100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS	JHON JAIRO CHALARCA	Auto que resuelve TENGÁSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO ANDRÉS ORION ÁLVAREZ VARGAS / TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA LLAMADA EN GARANTÍA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP.	03/08/2021	
05001333302420190050100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Auto que resuelve TENGÁSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO ANDRÉS ORION ÁLVAREZ VARGAS / TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA LLAMADA EN GARANTÍA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP.	03/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190050100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA	Auto que resuelve TENGÁSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO ANDRÉS ORION ÁLVAREZ VARGAS / TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA LLAMADA EN GARANTÍA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP.	03/08/2021	
05001333302420190050100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS	METROPLUS S.A	Auto que resuelve TENGÁSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO ANDRÉS ORION ÁLVAREZ VARGAS / TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA LLAMADA EN GARANTÍA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP.	03/08/2021	
05001333302420190051700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL ALONSO FLOREZ CARO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que resuelve TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUÁREZ, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA / TENGÁSE INCORPORADO LOS ESCRITOS DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO SERGIO ALEJANDRO VILLEGAS AGUDELO / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS ALERTO GÓMEZ TOBÓN	03/08/2021	
05001333302420190051700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL ALONSO FLOREZ CARO	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN- ISVIMED	Auto que resuelve TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUÁREZ, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA / TENGÁSE INCORPORADO LOS ESCRITOS DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO SERGIO ALEJANDRO VILLEGAS AGUDELO / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS ALERTO GÓMEZ TOBÓN	03/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190051700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL ALONSO FLOREZ CARO	MUNICIPIO DE MEDELIN-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Auto que resuelve TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUÁREZ, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA / TENGÁSE INCORPORADO LOS ESCRITOS DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO SERGIO ALEJANDRO VILLEGAS AGUDELO / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS ALERTO GÓMEZ TOBÓN	03/08/2021	
05001333302420190051700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL ALONSO FLOREZ CARO	FUNDACION FORJANDO FUTUROS	Auto que resuelve TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y JOHN JAIRO VÁSQUEZ SUÁREZ, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA / TENGÁSE INCORPORADO LOS ESCRITOS DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO SERGIO ALEJANDRO VILLEGAS AGUDELO / RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS ALERTO GÓMEZ TOBÓN	03/08/2021	
05001333302420200002500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO MARIA DE BARRIENTOS ARROBAS DA SILVA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR NUEVA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL, EL DÍA JUEVES, DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	03/08/2021	
05001333302420200003300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA PATRICIA FIGUEROA GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que decide sobre el Recurso REPONER PARCIALMENTE LA PROVIDENCIA DEL 21 DE MAYO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJÓ EL LITIGIO Y SE DECRETARON PRUEBAS SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE / NEGAR POR INNECESARIAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN AUTO DEL 21 DE MAYO DE 2021, SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE	03/08/2021	
05001333302420200012900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDISON ALEXANDER CORREA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA	Auto que resuelve DECLARAR NO PRÓSPERA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL, FORMULADA POR LA RAMA JUDICIAL / DIFERIR LA RESOLUCION DE LAS DEMAS EXCEPCIONES PROPUESTAS PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA / INFORMAR QUE UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDERÁ EL DESPACHO A RESOLVER SOBRE LA FIJACIÓN DE FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL O SI RESULTA PROCEDENTE PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA. / RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA GLORIA ELENA MURCIA HOLGUIN Y A LA ABOGADA SHIRLY JOHANNA CORAL TORRES	03/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200012900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDISON ALEXANDER CORREA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve DECLARAR NO PRÓSPERA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL, FORMULADA POR LA RAMA JUDICIAL / DIFERIR LA RESOLUCION DE LAS DEMAS EXCEPCIONES PROPUESTAS PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA / INFORMAR QUE UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDERÁ EL DESPACHO A RESOLVER SOBRE LA FIJACIÓN DE FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL O SI RESULTA PROCEDENTE PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA. / RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA GLORIA ELENA MURCIA HOLGUIN Y A LA ABOGADA SHIRLY JOHANNA CORAL TORRES	03/08/2021	
05001333302420200014800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA BOLENA PUERTA GUTIERREZ	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA	Auto que ordena requerir REQUERIR AL METRO DE MEDELLÍN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO, CORRIJA LOS DEFECTOS ADVERTIDOS EN LA PARTE MOTIVA	03/08/2021	
05001333302420200014800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA BOLENA PUERTA GUTIERREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto que ordena requerir REQUERIR AL METRO DE MEDELLÍN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO, CORRIJA LOS DEFECTOS ADVERTIDOS EN LA PARTE MOTIVA	03/08/2021	
05001333302420200019900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BENJAMIN ANTONIO NAVARRO SAENZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA FRENTE A LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL / ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES	03/08/2021	
05001333302420200019900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BENJAMIN ANTONIO NAVARRO SAENZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA FRENTE A LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL / ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES	03/08/2021	
05001333302420200019900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BENJAMIN ANTONIO NAVARRO SAENZ	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA FRENTE A LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL / ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES	03/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200030400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES FELIPE BUSTAMANTE LONDOÑO	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	Auto que decide sobre el Recurso REPONER LA PROVIDENCIA DEL 28 DE ENERO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENÓ DESACUMULAR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA / INADMITIR LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO, CORRIJA LOS DEFECTOS ADVERTIDOS EN LA PARTE MOTIVA/ SI LA PARTE ACTORA NO SUBSANA LOS ASPECTOS SEÑALADOS, LA DEMANDA SERÁ RECHAZADA.	03/08/2021	
05001333302420200031700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EXTIBLU S.A.S	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto inadmitiendo la demanda INADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO, CORRIJA LOS DEFECTOS ADVERTIDOS EN LA PARTE MOTIVA / SI LA PARTE ACTORA NO SUBSANA LOS ASPECTOS SEÑALADOS, LA DEMANDA SERÁ RECHAZADA.	03/08/2021	
05001333302420210003200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	HERIBERTO GONZALEZ TELLEZ	Auto que resuelve : TÉNGANSE NOTIFICADO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑOR HERIBERTO GONZALEZ TELLEZ / TÉNGANSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL CGP / REQUIÉRASE A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS HÁBILES / SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA DIANA MARIA GARCES OSPINA	03/08/2021	
05001333302420210013300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO ANTONIO MARTINEZ ZAPATA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / RECONOCE PERSONERIA	03/08/2021	
05001333302420210022200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TULIA EMILIA VALENCIA DE HERNANDEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / RECONOCE PERSONERIA	03/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

04/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ALEJANDRA GUZMÁN CHAVARRIA
SECRETARIO (A)